



Continuemos con la construcción colectiva del nuevo Estatuto Académico para la UPN

Bienvenidos al segundo período académico del año 2017.

Como es de su conocimiento, desde el 2015 venimos trabajando en conjunto para lograr la actualización normativa que requiere la Universidad con respecto a sus programas académicos. Como parte de dicho proceso, el semestre pasado se publicó la "Guía metodológica para la participación de la comunidad universitaria".

Atendiendo las solicitudes de la comunidad, se consideró pertinente prolongar el tiempo propuesto en la Guía para las jornadas de interlocución por parte de la comunidad académica. Las fechas inicialmente establecidas entre el 16 y 18 de mayo se extendieron hasta el 2 de junio por decisión del Consejo Académico.

De acuerdo con este proceso, consideramos oportuno retomar la construcción colectiva del Estatuto con el siguiente cronograma de trabajo:

Actividad	Plazo	Responsables
Envío a las decanaturas de la información aportada por profesores y estudiantes de los diferentes programas en el semestre pasado	Hasta el 28 de julio	Envío: Directores de departamento y coordinadores de programa Consolidan: Decanos
Envío a las decanaturas de la información aportada por las comisiones por ejes	Hasta el 28 de julio	Envío: Coordinadores de ejes Consolidan: Decanos
Envío de la información por parte de los decanos a la comisión articuladora	Hasta el 4 de agosto	Envío: Decanos Consolida: Comisión articuladora-VAC
Envío de la propuesta de Estatuto Académico a los directores de departamento y decanos para lectura previa a la presentación	25 de agosto	Envío: Comisión articuladora-VAC
Presentación de la propuesta de Estatuto por parte de la comisión articuladora en Consejo Académico ampliado	Primera semana de septiembre	Comisión articuladora

Agradecemos su activa participación y apoyo para el cumplimiento del propósito de reformar de la normativa académica de la Universidad.

Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., 26 de julio de 2017